

Segundo.- Aprobar el PLAN DE FORMACIÓN DEL PROFESORADO para el periodo citado que se relaciona en el Anexo propuesto por la entidad Federación Aragonesa de Sindicatos de Enseñanza de la Confederación General del Trabajo de Aragón (FASE-CGT).

Y en prueba de consentimiento, firman el presente documento rubricado en cada una de las hojas de que consta, la Excm. Sra. Dña. Eva Almunia Badía, Consejera de Educación, Cultura y Deporte del Gobierno de Aragón y D./Dña. José Gabriel López Navarro, representante de la entidad Federación Aragonesa de Sindicatos de Enseñanza de la Confederación General del Trabajo de Aragón (FASE-CGT).

LA CONSEJERA DE EDUCACIÓN,
CULTURA Y DEPORTE

Fdo.: Eva Almunia Badía

EL/LA REPRESENTANTE DE LA
ENTIDAD FEDERACIÓN
ARAGONESA DE SINDICATOS DE
ENSEÑANZA DE LA
CONFEDERACIÓN GENERAL DEL
TRABAJO DE ARAGÓN (FASE-
CGT)

Fdo: José Gabriel López Navarro

Cosa 157

Plan de actividades para el periodo comprendido entre el uno de enero
y el treinta y uno de agosto de dos mil cinco

Federación Aragonesa de Sindicatos de Enseñanza de la Confederación General del
Trabajo de Aragón (FASE-CGT)

<u>Nº</u>	<u>Denominación actividad</u>	<u>Horas</u>	<u>Créditos</u>	<u>F. Inicio</u>	<u>F. Final</u>	<u>Nº plazas</u>	<u>Localidad</u>
1	Análisis documento MEC: Una educación de calidad para todos y entre todos.	10	1	Enero	Enero	30	Zaragoza
2	Iniciación al Aragonés.	20	2	Enero	Mayo	20	Zaragoza
3	Itinerarios botánicos en el Valle de Tena: Aplicación educativa.	20	2	Mayo	Junio	20	Sallent de Gállego (Huesca)

14/10/15

EDUARDO BANDRES MOLINE, SECRETARIO DEL GOBIERNO DE ARAGON

C E R T I F I C O: Que el Gobierno de Aragón, en su reunión celebrada el día **14 de diciembre de 2004**, adoptó, entre otros, un acuerdo que copiado literalmente dice lo siguiente:

"Se acuerda: Primero.- Aprobar el texto de la Addenda al Convenio de colaboración para formación permanente del profesorado, que figura como Anexo, a suscribir con las siguientes entidades: N°, Denominación, Fecha de Convenio: 1, Agrupación de Sordos de Zaragoza y Aragón, 2 de octubre de 2000. 2, ANPE Sindicato Independiente, 2 de octubre de 2000. 3, Asociación Aragón-Cittá Di Roma-Fundación, 2 de octubre de 2000. 4, Asociación Aragonesa de Psicopedagogía, 2 de octubre de 2000. 5, Asociación Cultural Sabil, 22 de mayo de 2002. 6, Asociación de Escuelas de Música de Aragón (AEMA), 2 de octubre de 2000. 7, Asociación de Profesores de EOI de Aragón, 27 de junio de 2001, 8, Asociación de Profesores de Francés de Aragón, 27 de junio de 2001. 9, Asociación de Psicopedagogía y Formación del Profesorado, 22 de mayo de 2002. 10, Asociación Española de Niños Superdotados, 22 de mayo de 2002. 11, Asociación Utrillo, 22 de mayo de 2002. 12, Cámara Oficial de Comercio e Industria de Zaragoza, 2 de octubre de 2000. 13, Centro de Solidaridad de Zaragoza, 2 de octubre de 2000. 14, Confederación de Sindicatos Independientes y Sindicatos de Funcionarios Sector Enseñanza (CSI-CSIF). 2 de octubre de 2000. 15, Cruz Roja Española. Asamblea Provincial de Huesca, 27 de junio de 2001. 16, Cruz Roja Española . Asamblea Provincial de Teruel, 22 de mayo de 2002. 17, Escuela de Verano del Altoaragón, 2 de octubre de 2000. 18, Federación Aragonesa de Coros, 2 de octubre de 2000. 19, Federación Aragonesa de Sindicatos de Enseñanza de la Confederación General del Trabajo de Aragón (FASE-CGT), 2 de octubre de 2000. 20, Federación de Asociaciones de Educación de Personas Adultas , 2 de octubre de 2000. 21, Federación de Enseñanza de Comisiones Obreras de Aragón, 2 de octubre de 2000. 22, Federación de Trabajadores y Trabajadoras de la Enseñanza e U.G.T. Aragón (FETE-UGT Aragón), 2 de octubre de 2000. 23, Federación Española de Religiosos de Enseñanza-Centros Católicos (FERE-ARAGON), 2 de octubre de 2000. 24, Fundación Adunare, 27 de junio de 2001. 25, Fundación Corazonistas Andrés Coindre, 27 de junio de 2001. 26, Fundación Jesús Ricardo Zaldivar Gracia, 27 de junio de 2001. 27, Fundación Ramón Rey Ardid, 22 de mayo de 2002. 28, Fundación Uncastillo Centro del Románico, 22 de mayo de 2002. 29, Ilustre Colegio Oficial de Doctores y

Licenciados, 2 de octubre de 2000. 30, UNICEF Comité Aragón, 27 de junio de 2001. Segundo.- Autorizar la celebración de las referidas Addendas a los convenios de colaboración. Tercero.- Facultar a la Excma. Sra. Consejera del Departamento de Educación, Cultura y Deporte para la firma de las Addendas, en nombre y representación de la Diputación General de Aragón".

Y para que así conste y su remisión a **EXCMA. SRA. CONSEJERA DE EDUCACION, CULTURA Y DEPORTE** expido la presente certificación, en Zaragoza y en la sede de la Diputación General de Aragón, a quince de diciembre de dos mil cuatro.

EL SECRETARIO DEL GOBIERNO,

